

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Magaz.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Chicote, Eloy.	37	Real, 43.	Labrador.	Si
2	Abril Ortega, Manuel.	74	Real, 43.	Labrador.	Si
3	Adrián Gómez, Tomás.	49	Pozo, 2.	Jornalero.	No
4	Albillo Martín, Rafael.	44	Cantarranas.	Jornalero.	Si
5	Alcalde Martínez, Esteban.	45	Cantarranas.	Obrero.	Si
6	Alonso Lerma, Julian.	70	Real, 21.	Zapatero.	Si
7	Alvarez Pinedo, Donato.	33	Real.	Guarda agujas.	Si
8	Amor Vergara, Francisco.	68	Era, 1.	Labrador.	Si
9	Aragón Aguado, Eusebio.	35	Sol, 3.	Jornalero.	Si
10	Aristín de Castro, Gervasio.	45	Castillo.	Jornalero.	No
11	Aristín de Castro, Santiago.	67	Real, 41.	Jornalero.	Si
12	Aristín Roldán, Félix.	30	Real, 48.	Jornalero.	Si
13	Arribas Nieto, Claudio.	53	Cantarranas, 25.	Jornalero.	Si
14	Arribas Raedo, Silvanio.	26	Real.	Labrador.	Si
15	Buey Lezcano, Consorcio.	30	Sol, 2.	Labrador.	Si
16	Buey Lezcano, Diómedes.	39	Real, 51.	Tendero.	Si
17	Buey Lezcano, Macario.	36	Sol, 2.	Labrador.	Si
18	Buey Montes, Pedro.	51	Iglesia, 14.	Secretario.	Si
19	Buey Montes, Victorino.	55	Real, 7.	Labrador.	Si
20	Buey Santoyo, Federico.	30	Real, 7.	Labrador.	Si
21	Cabezudo Calleja, Lorenzo.	75	Cantarranas, 17.	Organista.	Si
22	Calleja Lezcano, Higinio.	35	Cantarranas.	Panadero.	Si
23	Campoó Gazopo, Ciriaco.	66	Cantarranas, 13.	Jornalero.	Si
24	Campoó Sánchez, Maximiliano.	30	Cantarranas, 13.	Jornalero.	Si
25	Campoó Sánchez, Niceto.	33	Cantarranas.	Comercio.	Si
26	Castrillejo Arce, Vicente.	59	Real, 36.	Labrador.	Si
27	Castrillejo Rodríguez, Sebastián.	63	Real, 59.	Labrador.	Si
28	Castrillejo Valbuena, Lorenzo.	28	Real.	Jornalero.	Si
29	Castro Aristín, Celestino (de).	62	Castillo.	Jornalero.	No
30	Castro Estéban, Mauricio.	25	Cuevas.	Obrero.	Si
31	Castro Martín, Miguel (de).	68	Castillo.	Yesero.	No
32	Castro Valbuena, Eutimio (de).	33	Cuevas.	Yesero.	No
33	Castro Valbuena, Ramiro (de).	47	Castillo.	Jornalero.	No
34	Castro Valbuena, Teodoro (de).	26	Extramuros.	Jornalero.	Si
35	Conejo Martín, Narciso.	45	Cantarranas, 19.	Jornalero.	Si
36	Coó Aguado, Dario (de).	35	Capellanes, 1.	Labrador.	Si
37	Coó Aguado, Fidel (de).	30	Capellanes, 1.	Labrador.	Si
38	Coó Durango, Francisco.	43	Real, 14.	Labrador.	Si
39	Coó Durango, Manuel (de).	30	Real, 38.	Labrador.	Si
40	Coó Fernández, Baldomero.	70	Real, 40.	Labrador.	Si
41	Coó Gallardo, Abraham.	45	Real, 55.	Labrador.	Si
42	Diez Aparicio, Domingo.	34	Cantarranas.	Guarda de noche.	Si
43	Diez Mediavilla, Alejandro.	30	Iglesia.	Jornalero.	Si
44	Diez Mediavilla, Cecilio.	34	Real, 4.	Labrador.	Si
45	Diez Mediavilla, Isidoro.	40	Real, 15.	Labrador.	Si
46	Diez Miguel, Cancio.	40	Capellanes, 9.	Labrador.	Si
47	Diez Montes, Justo.	44	Iglesia.	Labrador.	Si
48	Dueñas González, Aidano.	29	Capellanes, 18.	Labrador.	Si
49	Dueñas León, Juan.	59	Capellanes, 38.	Labrador.	Si
50	Estéban Vallejo, Anselmo.	41	Cantarranas, 16.	Jornalero.	Si
51	Fernández Diez, Leopoldo.	47	Capellanes.	Labrador.	Si
52	Fernández Diez, Simeón.	43	Real, 15.	Labrador.	Si
53	Fernández Diez, Teófilo.	45	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
54	Fuente Ibáñez, Anastasio (de la)	43	Cantarranas.	Jornalero.	Si
55	García Alonso, Raimundo.	69	Extramuros.	Jornalero.	No
56	García Calleja, Alejandro.	39	Real, 53.	Jornalero.	Si
57	García Hernando, Benito.	39	Iglesia.	Jornalero.	Si
58	García Molleda, Tomás.	65	Cantarranas, 33.	Jornalero.	Si
59	García Moreno, Angel.	25	Real.	Obrero.	No
60	García Moreno, Basilio.	30	Real, 1.	Jornalero.	No
61	García Moreno, Guillermo.	36	Real, 1.	Jornalero.	No
62	García Plaza, Antonio.	36	Capellanes.	Jornalero.	No
63	García Pulgar, Estéban.	35	Real.	Jornalero.	Si
64	García Riguero, Pedro.	49	Cantarranas.	Pastor.	Si
65	García Sánchez, Andrés.	45	Real, 2.	Labrador.	Si
66	García Sancho, Julian.	55	Cantarranas, 18.	Jornalero.	Si
67	García Tarrero, Guillermo.	52	Real, 20.	Jornalero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
68	González Alario, Macario.	39	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
69	González Calvo, Eustasio.	37	Eras, 3.		Jornalero.	No
70	González Campoó, Emilio.	69	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
71	González Campoó, Salvador.	64	Real, 11.		Labrador.	Si
72	González González, Gregorio.	33	Real, 11.		Labrador.	Si
73	González González, Maglorio.	25	Real.		Labrador.	Si
74	González González, Mauro.	31	Real, 11.		Labrador.	Si
75	González Infante, Braulio.	50	Ferrocarril.		Jornalero.	Si
76	González Miguel, Joaquín.	64	Real, 37.		Labrador.	Si
77	González Niño, Felicísimo.	30	Real, 37.		Labrador.	Si
78	González Niño, Silvino.	25	Real.		Labrador.	Si
79	Gutierrez Alvarez, Mariano.	29	Real.		Albañil.	Si
80	Gutierrez de Coó, Alejandro.	32	Capellanes, 6.		Labrador.	Si
81	Gutierrez de Coó, Félix.	41	Capellanes, 3.		Labrador.	Si
82	Gutierrez Nieto, Andrés.	71	Capellanes, 6.		Labrador.	Si
83	Hernando Pérez, Wenceslao.	51	Capellanes, 35.		Labrador.	No
84	Hernández Amor, Nazario.	37	Pozo, 2.		Labrador.	Si
85	Hernández Cerrato, Anastasio.	26	Bodega.		Estudiante.	Si
86	Hernández Cerrato, Trófilo.	39	Bodegas, 6.		Labrador.	Si
87	Hernández Marín, Jorge.	64	Bodegas, 6.		Jornalero.	Si
88	Hernández Marín, Romualdo.	67	Pozo, 2.		Labrador.	Si
89	Infante Maté, Julian.	30	Real.		Jornalero.	Si
90	Infante Simón, Perfecto.	55	Real.		Jornalero.	Si
91	Lezcano Herrero, Anacleto.	56	Real, 34.		Labrador.	Si
92	Lobón Pérez, Nicolás.	25	Pozo.		Obrero.	Si
93	Lobón Pérez, Pedro.	56	Ferrocarril.		Jornalero.	Si
94	López Gutiérrez, Francisco.	60	Cantarranas, 5.		Capataz.	Si
95	Martínez Curiel, Cecilio.	56	Extramuros.		Jornalero.	Si
96	Martínez Martínez, Sebastián.	66	Real.		Pastor.	No
97	Martínez Vallejera, Teodosio.	33	Cantarranas.		Pastor.	No
98	Matallana Ruiz, Cirilo.	30	Extramuros.		Obrero.	Si
99	Mediavilla Guevara, Diómedes.	52	Real, 28.		Carretero.	Si
100	Mediavilla Guevara, Paulino.	43	Real, 28.		Carretero.	Si
101	Miguel Diez, Anesio.	45	Real, 47.		Labrador.	Si
102	Miguel Escribano, Juan.	77	Real, 41.		Labrador.	Si
103	Miguel Fernández, Isaác.	61	Real, 12.		Labrador.	Si
104	Miguel Martínez, Sebastián.	61	Carretera.		Labrador.	Si
105	Montes González, Isidoro.	64	Iglesia, 10.		Médico.	Si
106	Montes Ramos, Arturo.	30	Iglesia, 10.		Médico.	Si
107	Moreno Nieto, Pantaleón.	59	Cantarranas.		Jornalero.	Si
108	Nieto Albillo, Benito.	67	Extramuros.		Obrero.	Si
109	Nieto Fernández, Dominico.	32	Cantarranas.		Zapatero.	Si
110	Nieto Sáez, Braulio.	40	Real, 3.		Veterinario.	Si
111	Ortega González, Generoso.	44	Real, 5.		Labrador.	Si
112	Ortega González, Saturnino.	35	Real, 5.		Labrador.	Si
113	Pedrejón Pellejera, Castor.	48	Iglesia.		Peón caminero.	Si
114	Pérez Campoó, Francisco.	70	Real, 8.		Labrador.	Si
115	Pérez de Castro, Jesús.	60	Real, 33.		Carretero.	Si
116	Pérez González, Nicanor.	26	Real.		Labrador.	Si
117	Pérez Herrera, Félix.	41	Extramuros.		Peón de la vía.	Si
118	Pérez Martín, Ramiro.	41	Bodegas, 1.		Labrador.	Si
119	Pérez Martínez, Isidoro.	70	Bodegas, 7.		Labrador.	Si
120	Pérez Martínez, Zacarías.	78	Real, 23.		Veterinario.	Si
121	Pérez Miguel, Cesáreo.	42	Real.		Labrador.	Si
122	Pérez Morondo, Rafael.	49	Real, 25.		Labrador.	Si
123	Polo Campoó, Gregorio.	51	Cantarranas, 5.		Labrador.	Si
124	Primo Villán, Exiquio.	25	Cantarranas.		Industrial.	Si
125	Puertas García, Demetrio.	64	Capellanes, 14.		Jornalero.	Si
126	Puertas García, Germán.	33	Cantarranas.		Jornalero.	Si
127	Puertas García, Vivencio.	50	Real, 58.		Labrador.	Si
128	Puertas Palacios, Juan.	78	Cantarranas, 4.		Jornalero.	Si
129	Ramos de Coó, Mauro.	30	Sol, 5.		Labrador.	Si
130	Ramos Villán, Andrés.	27	Real.		Labrador.	Si
131	Riguero Curiel, Anastasio.	32	Real.		Pastor.	Si
132	Rincón Arranz, Demetrio.	62	Cantarranas.		Jubilado.	Si
133	Rico García, Tomás.	49	Capellanes.		Sacerdote.	Si
134	Rodríguez Guerra, Florencio.	45	Iglesia, 13.		Guarda agujas.	Si
135	Rodríguez de Juana, Columbo.	49	Castillo.		Jornalero.	No
136	Rodríguez Renos, Enrique.	38	Eras, 4.		Albañil.	Si
137	Salazar Herrero, Pedro.	63	Cantarranas.		Jornalero.	Si
138	Salvador Bilbao, Baudilio.	36	Real, 35.		Maestro.	Si
139	Salvador Fernández, Agustín.	52	Estación.		Jefe de Estación.	Si
140	Sancho Frías, Francisco.	32	Iglesia.		Obrero.	Si
141	Sancho León, Félix.	36	Iglesia, 12.		Jornalero.	Si
142	Sancho León, Zenón.	27	Sol.		Labrador.	Si
143	Sancho Martínez, Abel.	61	Capellanes, 8.		Guarda.	Si
144	Santoyo García, Froilán.	68	Cantarranas, 22.		Jornalero.	Si
145	Santoyo Infante, Hermenegildo.	66	Real, 63.		Guarda.	No
146	Santoyo Moreno, Gervasio.	50	Real, 27.		Jornalero.	Si
147	Sendino Blanco, Mateo.	64	Pozo, 6.		Labrador.	Si
148	Simón Cardeñosa, Eustasio.	46	Real, 17.		Jornalero.	Si
149	Torres Pérez, Agustín.	33	Extramuros.		Peón caminero.	Si
150	Valdeolillos Osorno, Emilio.	30	Real, 16.		Labrador.	Si
151	Valdeolillos Osorno, Félix.	35	Real, 16.		Labrador.	Si
152	Valdeolillos Osorno, Julio.	38	Real, 14.		Labrador.	Si
153	Valdeolillos Osorno, Magino.	42	Iglesia, 16.		Labrador.	Si
154	Viloria Herreros, Cesáreo.	48	Real.		Jornalero.	Si
155	Viloria Herreros, Ricardo.	55	Real, 31.		Jornalero.	No
156	Villahoz Delgado, Pedro.	57	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si
157	Villahoz Pinto, Domiciano.	37	Cantarranas, 11.		Labrador.	Si
158	Villahoz Pinto, Teodorico.	26	Cantarranas.		Labrador.	Si
159	Villán García, Abundio.	40	Capellanes, 2.		Labrador.	Si
160	Villán García, Vicente.	40	Real.		Jornalero.	Si
161	Villán Husillos, Vicente.	70	Real, 26.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja.

correspondiente al año 1914, ordenada por decreto de 21 de febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Manquillo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 2.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ELECTOR.	EDAD (años y meses, día y año de la casa).	De las circunstancias que concurran: ALFABETADO O NO.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	Sección (año y número).
1	Amor Amor, Cayo.	32	Mayor, 28.	Labrador.	Si
2	Amor Amor, José.	34	Grande, 18.	Jornalero.	Si
3	Amor Amor, Mariano.	37	Mayor, 28.	Labrador.	Si
4	Amor Amor, Sergio.	25	Mayor.	Jornalero.	Si
5	Amor Ramos, Mariano.	34	Mayor, 28.	Labrador.	Si
6	Antón García, Jesús.	26	Mayor.	Pastor.	No
7	Antón Heredia, Primitivo.	40	Mayor, 8.	Jornalero.	No
8	Bargas Morroña, Aurelio.	32	Iglesia.	Guarda.	No
9	Blanco Cortés, Pedro.	60	Mayor.	Labrador.	Si
10	Blanco Vicente, Andrés.	27	Mayor.	Jornalero.	Si
11	Blanco Vicente, David.	27	Mayor.	Jornalero.	Si
12	Blanco Vicente, Doña Gracia.	26	Grande, 3.	Jornalero.	Si
13	Carrasquero Valpierre, Benigno.	35	Mayor, 28.	Labrador.	Si
14	Deán Fernández, Avelino.	38	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
15	Deán Fernández, Nicomedes.	43	Mayor, 28.	Jornalero.	Si
16	Deán Martínez, Primitivo.	18	Mayor, 28.	Labrador.	Si
17	Fernández Esteban, Crescencio.	26	Mayor, 18.	Jornalero.	Si
18	Francisco Gómez, Teodoro.	27	Grande, 5.	Jornalero.	Si
19	Frias Obispo, Florentino.	58	Iglesia.	Pastor.	No
20	García Casado, Casimiro.	50	Iglesia, 3.	Jornalero.	No
21	García Cueto, Leopoldo.	34	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
22	García Cueto, Segundo.	32	Mayor, 1.	Jornalero.	Si
23	García Frechilla, José.	43	Grande, 8.	Pastor.	No
24	García Gallo, Pedro.	29	Mayor.	Labrador.	No
25	García Retuerto, Florentino.	45	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
26	García Retuerto, José.	49	Iglesia.	Jornalero.	Si
27	Gil Seco, Félix.	40	Iglesia, 18.	Jornalero.	No
28	Gómez Ameyualde, Bernardino.	35	Mayor, 21.	Jornalero.	No
29	González Cantero, Miguel.	50	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
30	Graña Salomón, Amador.	33	Grande, 7.	Jornalero.	Si
31	Holgado Caballero, Luis.	72	Mayor, 21.	Labrador.	Si
32	Holgado Valpierre, Guillermo.	43	Grande, 1.	Labrador.	Si
33	Latorre López, Pedro.	29	Iglesia.	Pastor.	Si
34	Martín Santiago, Juan.	62	Grande, 3.	Labrador.	Si
35	Martín García, Gilio.	67	Mayor, 21.	Pastor.	No
36	Martín Andrés, Benigno.	45	Mayor, 1.	Pastor.	No
37	Martín Cos, Jerónimo.	56	Grande, 14.	Jornalero.	Si
38	Morales Morata, Eugenio.	43	Mayor, 7.	Jornalero.	Si
39	Morales Requena, Vicente.	56	Mayor, 1.	Jornalero.	Si
40	Muñoz Antonio, Demetrio.	37	Iglesia, 17.	Jornalero.	Si
41	Payo Martín, Luis.	72	Iglesia, 18.	Jornalero.	Si
42	Payo Valdivia, Pedro.	43	Grande, 1.	Labrador.	Si
43	Payo Castro, Ceferino.	41	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
44	Pico Rebollo, Juan (de la).	43	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
45	Requena Antón, Ruperto.	73	Mayor, 1.	Jornalero.	Si
46	Requena Antón, Juan.	63	Grande, 8.	Jornalero.	Si
47	Requena Cosío, Apolinar.	37	Mayor, 2.	Jornalero.	Si
48	Requena Ruiz, Nicolás.	33	Grande, 14.	Labrador.	Si
49	Romero Arnillas, Teodoro.	29	Iglesia, 17.	Labrador.	Si
50	Salvador Amor, Simón.	56	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
51	San Martín González, José.	46	Grande, 13.	Labrador.	Si
52	San Martín Prieto, Mariano.	27	Mayor.	Labrador.	Si
53	San Martín Vicente, Juan.	64	Grande, 13.	Labrador.	Si
54	Santiago García, Ruperto.	53	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
55	Serna Quirós, Ildefonso.	51	Mayor, 1.	Pastor.	Si
56	Torres Santiago, Benito.	43	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
57	Valdivia Gómez, Juanita.	50	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
58	Valdivia Gómez, Eladio.	62	Mayor, 1.	Labrador.	Si
59	Valdivia Valdivia, Antonio.	33	Mayor, 21.	Labrador.	Si
60	Vila Valdivia, Samuel.	40	Grande, 11.	Jornalero.	Si
61	Vila Valdivia, Alejandro.	38	Grande, 10.	Jornalero.	Si
62	Vila Valdivia, Erasmo.	31	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
63	Vila Valdivia, Santos.	31	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
64	Zamorano Melá, Udo.	31	Mayor, 3.	Jornalero.	Si